

120357

17

IVÁN SALTOS E HIJOS S.A. SUP. UAS.

Guayaquil, 22 de Julio de 2005

Señor Don
Iván Alberto Saltos Villalba
En su Despacho.-

REF: 62236-N-05

Distinguido Señor Saltos:

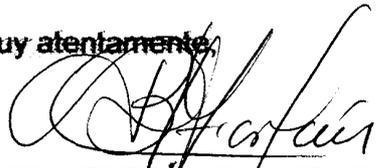
Con beneplácito le informo que la Primera Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IVAN SALTOS E HIJOS S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Empresa, por el lapso de **CINCO (5) AÑOS**.

Como Presidente a usted le corresponderá ejercer la administración de la empresa y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, únicamente cuando subrogue al Gerente General, al tenor de lo estipula el artículo vigésimo octavo del Estatuto Social de la Empresa y la Ley de Compañías.

IVÁN SALTOS E HIJOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart V., el 4 de Abril de 2.005; y se inscribió en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 28 de Junio de 2.005.

Augúrole éxito en el desempeño de tan importantes funciones.

De Ud. Muy atentamente,



AB. BRIGITTE FARFÁN BENITES DE MONTEALEGRE
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.- Guayaquil, 22 de Julio del 2.005.



IVAN ALBERTO SALTOS VILLALBA
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
CÉDULA DE IDENTIDAD #: 09-15579239
DOMICILIO: Km. 1 ½ de la Avda. Francisco de Orellana. Piso 5to. Ofic. 51
TELÉFONO: 2643042-2643043-2643044

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **IVAN SALTOS E HIJOS S.A.**, a favor de **IVAN ALBERTO SALTOS VILLALBA**, a foja **83.219**, Registro Mercantil número **15.770**, Repertorio número **29.802**.- Guayaquil, diecisiete de Agosto del dos mil cinco.-



Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

SUP. CIAS

ORDEN: 182725
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *AD*